

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO I

Precio de suscripción. En Castellón, un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

SEGUNDA EPOCA

Domingo 17 de Noviembre de 1878

Redacción, calle de Enmedio, número 76, y Administración, Mayor, 95. Anuncios y correspondencias á precios convencionales.

NUM. 46

SE COMPRAN

títulos, novenas y residuos del empréstito, títulos y residuos del 3 por 100 y del 2 por 100 ó sea del clero, deuda del personal, cupones y toda clase de valores del Estado. Se venden bonos del Tesoro, décimas y residuos para pago de contribuciones atrasadas.

Estanislao del Cacho, agente de negocios de Madrid.

Dará razón en Castellón, don Antonio Alloza, calle Mayor, 76.

Se necesitan 12.000 rs. á un rédito módico; se hipotecará en garantía 50.000 sobre una casa en la calle de Enmedio.

En la redacción de este periódico se dará razón.

EL CLERO Y LA DEMOCRACIA.

I.

Venid á mí todos los que estáis trabajados y castigados, que yo os aliviaré.

San Mateo, XI, 28.

Hace diez y nueve siglos, Jesús, predicando por las ciudades de la Judea la doctrina del amor y de la igualdad entre todos los hombres, no llama en pos de sí á los ricos, á los grandes, á los poderosos, á los que gozan y rien, sino á los pobres, á los pequeños, á los débiles, á los que padecen y lloran, que siendo la inmensa mayoría en los Estados, forman lo que característicamente llamamos *pueblo*. Para levantar al débil y caído, no llama al fuerte y poderoso; para redimir al oprimido, no llama al opresor; para alentar á los sencillos y limpios de corazón, no llama á los hombres de poca fé, á los escribas y fariseos; porque los fuertes y poderosos, los opresores, los hombres de poca fé, los escribas y fariseos, bien avenidos con el pasado, en la conservación de ese pasado ven la condición necesaria para pasar cómodamente la vida, satisfacer sus deseos y saciar sus pasiones; y el interés propio, el egoísmo, ciega sus ojos y no ven; tapa sus oídos y no oyen; seca sus corazones y no sienten.

Jesús predicando la caridad, diciendo á los hombres, *amaos unos á otros; amad hasta á vuestros enemigos*, es para los fuertes y poderosos, para los opresores, para los hombres de poca fé, para los escribas y fariseos, un perturbador del orden público, un revolucionario, un hombre funesto, mas digno de muerte que los asesinos.

Amaos unos á otros, dice el Hijo

del Hombre; y la ley de caridad, formulada en esas santas palabras, la comprenden el pobre y el desvalido, pero no el que llegó antes al festín de la vida y en él ocupa los primeros puestos. Ese ser mimado de la fortuna ha creído, cree y creerá que no es un simple hombre como los demás; cree y creerá que está sobre el común de los mortales y que á él todo se debe, servicios, respeto, amor; pero que él no debe nada á los otros hombres.

Estudiad bajo el punto de vista de la ley de amor el carácter de las clases privilegiadas en todas las épocas de la historia, y podreis encontrar, con frecuencia, en esas clases mucho aparato y formalismo religioso, pero no religion verdadera; mucha hipocresía, pero poca virtud; mucho miedo, pero ningún amor. El fariseísmo se ha transmitido en esas clases al través de los siglos, y son hoy lo que fueron ayer, como serán mañana lo que son hoy, si acaso mañana aun existan y pesen sobre las demás clases.

En ningún tiempo han sido verdaderamente religiosos los afortunados de la tierra, ni lo son hoy tampoco. Hoy, como ayer y como siempre, explotan la religion como un medio de conservar sus posiciones y su preponderancia social; aparentan un excesivo celo religioso, para que la religion les cubra con su manto protector; cumplen ostentamente las prácticas religiosas y hacen sonar las trompetas, si acaso alguna vez dejan caer de sus manos un óbolo mezquino para socorro de los menesterosos, pero sus corazones están gastados y secos, y la caridad verdadera, el amor al prójimo, no encuentra en ellos sustancia con que nutrirse, se hallan bien avenidos con sus posiciones elevadas sobre el común de los hombres; se juzgan de naturaleza distinta y estraña á los demás seres racionales, y en su desmedido orgullo, blasfeman de quien se atreve á sostener que son hombres y solo hombres, que su sangre es roja y caliente como la de muchos animales, y que el mendigo que arrastra sus harapos por el lodo de nuestras calles, vale, humana y religiosamente hablando, tanto como el mas encopetado de todos ellos.

La santa ley de la igualdad; en Dios y en el derecho, entre los hombres no será comprendida por los ricos y los poderosos de la tierra; la ley de amor no será por ellos practicada; la verdadera religion no será por ellos seguida. Ya lo dijo Jesús: *Mas os digo, que mas liviano trabajo es pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el reino de Dios.*

No es, pues, á los ricos, á los poderosos, á los afortunados de la tierra, á quienes deben dirigirse

nuestros sacerdotes, para que tenga cumplimiento la santa ley de amor predicada por Jesús, porque tienen oídos y no oyen; no es á ellos á quienes deben mostrar los padecimientos y miserias de sus semejantes para que acudan en su socorro, porque apartarian con asco los ojos para no verlos; es á los desvalidos; es á los maltratados de la fortuna; es á los pobres, es á los débiles, es á los humildes, á los que deben llamar y á los que deben asistir y proteger. Los desheredados de la tierra no tapan sus oídos, ni apartan sus ojos, ni cierran sus corazones, para no oír, no ver y no sentir las penalidades y miserias de los demás hombres sus hermanos.

El sacerdote es hijo del pueblo, y en el pueblo vive y encuentra sus hermanos en Cristo y en la humanidad. El pueblo es la tierra sustanciosa y feraz preparada para recibir la semilla de la palabra divina y hacerla germinar, nacer, vivir lozana y dar abundantes frutos de bendición. Al pueblo debe vivir estrechamente unido el sacerdote, y reír con él, y llorar con él, compadeciéndole y consolándole en sus frecuentes aflicciones.

Solo obrando así continuará la obra eterna del que murió en la cruz por reformador y revolucionario, porque enseñaba la ley de la igualdad y fraternidad entre los hombres, y con ella, la doctrina de la redención del pobre y del oprimido. Hijo del pueblo fué Jesús como hombre; en el pueblo, con el pueblo y para el pueblo vivió; el pueblo le dió sus afectos y sus discípulos; y por la redención del pueblo murió afrentosamente en el suplicio de la cruz.

En el pueblo, con el pueblo y para el pueblo debe vivir el sacerdote, continuador en el tiempo de la doctrina santa del Crucificado. La obra, iniciada por el hijo de Dios, no está terminada. Es una obra eterna que está sobre todo tiempo, y en todo tiempo se ha de proseguir. El pueblo aun gime; aun hay ricos que rien y pobres que lloran; aun hay opresores y oprimidos; aun, los que llegaron primero al festín de la vida apuran todos los manjares, y no dejan ni una mezquina migaja para los desgraciados que llegaron tarde. Mas de mil ochocientos años de experiencia han confirmado la doctrina de Jesús, y nos han enseñado, que los ricos, ciegos, sordos y duros de corazón, no entrarán en el reino de Dios. La ley de caridad, tomada en el sentido material de que, el rico solo tome de su renta lo estrictamente necesario y dé lo sobrante al pobre, es ineficaz para realzar en la tierra la santa doctrina del Crucificado. ¿No tendrá otro sentido esa ley? ¿No será otra la misión altísima del sacerdote de Jesús?

No es solo caridad el dar el óbolo que nos sobra al menesteroso que nos pide una limosna; que no solo de pan vive el hombre, es también caridad, es amor, dar consejo al que lo necesita; corregir al que yerra; instruir al ignorante y darle en la instrucción medios para mejorar su suerte y su posición en la vida. Es caridad, es amor, enseñar su deber, pero también su derecho, al pueblo, para que cumpla aquel y utilice este en beneficio propio y de los suyos; es caridad, es amor, levantar al caído; enseñar á todo hombre, por desvalido que sea, cual es su valor como hombre, para que no desmaye en la carrera de la vida, ni desespere del porvenir. Es caridad, es amor, probar á todos que lo que no puede uno aislado, lo pueden dos unidos; que la unión fraternal entre los hijos de un mismo Padre, puede vencer las dificultades y salvar los obstáculos que embarazan nuestro tránsito por la tierra. Es caridad, es amor, en fin, ser demócrata, como lo fué Jesús.

No nos dirigimos al alto clero: no porque dejemos de reconocer en él el conjunto de todas las virtudes, sino porque su elevada posición le obliga á vivir alejado del pueblo y apenas se roza con las clases que padecen y lloran, con los caídos que necesitan eficaz ayuda para levantarse, erguirse y ponerse frente á frente de los poderosos que, siendo hermanos suyos, les odian como enemigos y les persiguen de muerte: nos dirigimos al clero bajo, á esos modestos y virtuosos sacerdotes, curas, coadjutores, vicarios y simples beneficiados, que viven en el pueblo y con el pueblo; que ven los trabajos, las penalidades y miserias de las clases desvalidas, y que lloran con ellas, porque no pueden aliviar sus dolores y levantarlas de su postración. A esa parte del clero, humilde y virtuosa, muchas veces, hasta la heroicidad, le preguntamos: ¿no es cierto que la santa misión del sacerdote cristiano es vivir, como Jesús, en el pueblo, con el pueblo y para el pueblo? ¿No es cierto que esta santa misión le impone el deber de levantar al caído, dándole la limosna del consejo y de la instrucción, mostrándole lo que vale como hombre, enseñándole cuál es su deber en la vida, pero también cuál es su derecho, en Dios, ante los demás hombres? Pues esa es también nuestra misión; esa es también la misión humana de la democracia.

El sacerdote cristiano, cumpliendo su misión divina, puede y debe decir al pobre, al caído: *levántate, yergue la cabeza y mira cara á cara al rico, al poderoso, que es solo tu igual y tu hermano*; el sacerdote puede y debe decir al rico, como Jesús: *.....anda, vende lo que tienes y dalo á los pobres, y tendrás*

tesoro en el cielo; el sacerdote puede y debe condenar á muerte eterna al rico avaro que oculta y niega á la Iglesia el socorro que necesita, como Pedro hirió de muerte natural á Ananías y su mujer Sapiro, que habían ocultado á la comunidad apostólica parte del precio de la posesión por ellos vendida; el sacerdote puede y debe defender la comunión de bienes fundada en la caridad. La democracia no vá tan allá; la justicia no es tan exigente como el amor. La justicia respeta en el rico la posesión de todas sus riquezas y no le dice al pobre que tiene derecho ni á la mas mínima parte de ellas. La democracia no impone ningún sacrificio material que especialmente afecte al rico. Solo pide á este y á todos los privilegiados de la fortuna, que se vean hombres y como hombres iguales en Dios y en el derecho á todos los demás hombres por miserable que sea su suerte en la vida. La democracia reconoce y respeta en el rico y en el poderoso la propiedad de su persona y de sus bienes, y en cambio solo pide que los ricos y los poderosos reconozcan y respeten en los hijos del pueblo la propiedad absoluta de su alma y de su cuerpo y de las fuerzas vivas que derivan de la union de ambos: solo pide el respeto á los derechos individuales anteriores y superiores á toda sociedad, anteriores y superiores á toda ley positiva, como fundados en la naturaleza misma del ser racional.

Análoga, sino igual, es la misión que el sacerdocio y la democracia han de llenar en la tierra. El uno parte del amor y la otra de la justicia para llegar á un mismo fin: á la igualdad y fraternidad entre todos los hombres. Y es que el amor y la justicia solo son frases del bien uno y entero.

Cumpla, pues, el sacerdote y cumplamos nosotros, como demócratas, nuestra misión en el mundo. El sacerdote haga sentir al pueblo y encarne en su corazón el amor á Dios y á todos los hombres sin distinción de colores y de nacionalidades; de opiniones y de creencias: haga sentir al pueblo y encarne en su corazón la santa ley de la igualdad, en Dios y en el derecho, de todos los hombres, como hijos del mismo Padre: haga sentir al pueblo y encarne en su corazón la noción del deber y al mismo tiempo la del derecho, como el medio mas eficaz de levantar al caído y de mejorar las condiciones de vida de las clases desheredadas. Nosotros, por nuestra parte, ayudaremos al sacerdote á cumplir su alta misión, llevando á la conciencia del pueblo, desde el campo de la justicia, la verdad de las santas palabras y santos sentimientos que el sacerdote encarna en su corazón.

Unámonos, pues, los sacerdotes y nosotros, y digamos, como dijo Jesús y como puede decir la democracia: *Venid á mí todos los que estais trabajados y cargados que yo os aliviaré. Llevad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallareis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es suave y ligera mi carga.*

De La Correspondencia de Barcelona:
«El señor Castelar pronunció anteayer otro discurso en el Congreso.

En dicho discurso calificó de nefasto para la libertad el suceso de Sagunto.

Dijo que la actual situación no contaba con fuerzas suficientes para resolver las crisis políticas; y terminó diciendo:

«La democracia española hará en adelante la oposición, por las vías legales, y si llega un día á ser llamada á gobernar, por la voluntad de la nación, cumplirá su destino.»

El señor Cánovas contestó al señor Castelar.

Dijole que sus frases eran poco meditadas.

Preguntó, ¿qué poderes tenía de la democracia, para atribuirse su representación y ofrecer una actitud pacífica?

Dijo que el señor Castelar calificaba de nefasto el hecho de Sagunto, cuando debió llamar nefasto al hecho del 3 de enero que destruyó la legalidad creada por el señor Castelar, que debió defenderla por su propio honor.

Hasta aquí los oradores.

De sus palabras el país juzgará.

Nosotros creemos que ámbos tienen razón: el señor Castelar en llamar nefasto al hecho de Sagunto y el señor Cánovas en aplicar este calificativo al hecho del 3 de enero.

Ambos hechos fueron nefastos y funestos para la libertad.

Obligados á emitir nuestra opinión, diremos que condenamos más á este que á aquel, porque si el señor Castelar no hubiese consentido en un 3 de enero, nunca hubiese venido un 28 de diciembre.»

Ni las de Pero-Grullo.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Debemos hacer una advertencia á los muchos preguntados que se nos dirigen amenudo desde Vinaroz. La índole de una publicación sería como la nuestra, nos prohíbe el entrar en consideraciones referentes á la vida privada de ciertas personalidades.

Aparte de las razones espuestas, ¿no comprenden los vinarocenses que nosotros no podemos saber de qué vive el alcalde de dicha población, cómo tiene su pingüe patrimonio, cuánta contribución territorial paga y por qué protege tan decididamente á uno de sus alguaciles?

Están estos asuntos relacionados íntimamente con la vida privada, y por lo mismo no podemos publicarlos, pues en el terreno particular no dudamos de la decencia y caballerosidad que distinguen á don Joaquín Ibarra actual alcalde de aquella población.

En el número 772 del *Diario de Castellón* perteneciente al martes último, hemos leído unas *observaciones filosóficas* debidas á la pluma de un distinguido y apreciable colaborador del mismo.

Ante tan laberíntico artículo se nos ocurre preguntar: ¿Qué entiende su autor por filosofía?

Bacon estableció el conocido principio de que *efectos idénticos suponen causas idénticas*; ó en otros términos: que *las mismas causas producen siempre los mismos efectos*; pero como las ciencias experimentales tienden al progreso indefinido, nos ha salido en Castellón un sabio de mayor categoría que el célebre Bacon, el autor de las *observaciones filosóficas* insertas en el *Diario*, el cual consigna en uno de sus párrafos que *no siempre las mismas causas producen los mismos efectos*.

¿Que será ahora de las ciencias experimentales fuera del patronato de su principio fundamental? ¡Pobrecitas! ¡Y que mal paradas os ha dejado el desconocido autor!

El lunes de la anterior semana salió para Valencia la fuerza del regimiento infantería de Burgos que estaba de guarnición en esta plaza, siendo despedida en la estación por los numerosos amigos que la oficialidad del mismo cuerpo tenía en esta capital.

En la misma semana y en los días martes y miércoles salió para el mismo punto, la

fuerza del regimiento de Otumba que también estaba de guarnición en esta.

El comportamiento que estos dos cuerpos han tenido durante los diez y nueve meses que han permanecido entre nosotros, las simpatías que se captaron, las demostraron nuestros paisanos con la fraternal despedida que se les hizo.

En el corazón de los castellonenses quedarán siempre grabados los gratos recuerdos de amistad que la permanencia de estos cuerpos nos han proporcionado.

El miércoles á las diez de la noche llegaron á esta capital cuatro compañías del regimiento infantería de Anillas, de tinadas á cubrir la guarnición de esta plaza.

¿Cómo tenemos el asunto del invernadero que se construía en el paseo de Ribalta?

Es cierto que el ayuntamiento acordó días pasados no pagar dichas obras?

Nosotros creíamos que este asunto era de fácil arreglo y nos alegráramos quedasen contentos todos los que en el mismo intervinían, pero no pudiendo ser, sentimos en extremo el que quede en mal lugar un teniente de alcalde, un director del referido paseo y unos cuantos operarios.

La semana anterior fué feliz para los castellonenses, pues nos visitaron el obispo de esta diócesis y doscientos y tanto curas *concentrados* en esta capital, con objeto de pasar ejercicios.

Como estos trabajos son á puerta cerrada, no podemos tener al corriente á nuestros lectores. Solo podemos decir que los padres jesuitas, encargados de dirigir las misiones, han confesado diariamente á los curas, teniéndoles todo el día encerrados en la iglesia, propinándoles cuatro largos sermones cotidianos, recibiendo al fin la comunión.

Sin duda los curas de esta provincia no estarían al corriente de sus obligaciones ó se les habrá modificado la disciplina.

Sin embargo, algo se murmura, y con fundamento. Se susurra que se trata de unir los elementos ultramontanos, debido á que *los intereses de la Iglesia* así lo exigen, esperando de los carlistas el sacrificio de obedecer á los padres jesuitas pero como se asegura que gran número de los primeros no están muy dispuestos, se han necesitado recursos superiores para encauzar la nueva marcha. Con paciencia y con dinero, dirán los padres jesuitas, todo se andará, y, Dios mediante, la obra del conde de Morella la llevaremos á feliz término.

Y volverán las oscuras golondrinas.

El jueves último por la noche, ocupando un padre jesuita la cátedra del Espíritu Santo, en esta ciudad, relató una historietaja-ejemplo atacando el trabajo en días festivos.

Dijo que un maestro zapatero que tenía costumbre de trabajar en dichos días no podía ni aun ganar para comer. Un honrado comerciante vecino de aquél, le propuso no trabajara los domingos y fiestas de guardar, comprometiéndose á abonarle lo que pudiera ganar en aquellos días. Resultando: que el zapatero por solo no trabajar los días de fiesta aumentó su parroquia y su caudal: que el honrado comerciante fué á los seis meses, según promesa, á pagarle al pobre... zapatero las cantidades que hubiera podido ganar en los días festivos transcurridos. Pero el zapatero no quiso cobrar escusándose en que aún le debía un señalado favor, debido á que siguiendo su consejo había mejorado de suerte.

Hasta aquí el padre jesuita: pero como nosotros conocemos la segunda parte de la misma historietaja-ejemplo, vamos á publicarla.

Como el honrado comerciante del cuento se enriqueció en la *honradísima* trata de negros, habiendo en su juventud llegado á ser el terror de los mares de Guinea, y en su madura edad el azote de los blancos españoles hijos del trabajo, que se los comía con su hipócrita usura, el pobre za-

patero no quiso manchar sus manos, ni manosear su conciencia, aceptando monedas que no había ganado *con el sudor de su rostro*.

El comerciante sintióse por primera vez en su vida herido del remordimiento ante el gran ejemplo que le daba su pobre vecino, y sin pérdida de tiempo procuró borrar de su conciencia el recuerdo de sus crímenes acudiendo á depositar aquellas monedas, destinadas al zapatero, en manos de los padres jesuitas para que las dedicaran para bien de almas de sus infinitas víctimas; aceptando las estas con alegría porque se les entraba por sus puertas otra fuente de riqueza para alimentar el fervor de sus siervos en bien de las pobres almas que no encuentran en el purgatorio puertas para salir de allí desde que el mundo civilizado pierde la fé ultramontana.

Y continúa la segunda parte que mas bien parece la tercera con su correspondiente epilogo.

Los padres jesuitas celosos siempre en ganar almas para el cielo, se apresuraron á salvar la del honrado comerciante, y fué tal el arrepentimiento que le inundaron que á los pocos meses murió de pena, confeso y contrito, dejando todas sus millonadas, ganadas honradamente, en manos de la compañía de Jesús, para bien de su alma.

Dice por conclusion la historia comentada por el padre jesuita que nos ocupa, que una de las muchas hijas naturales que el honrado comerciante dejó en la miseria, ó se le apareció su padre, manifestándole que, á pesar de haber dejado sus inmensas riquezas para bien de su alma, no ha logrado su intento, debido á que como dice el *INFAIBLE* no puede aceptar dádivas mandanables tan solo propinas de los jueces *FALIBLES* que confunden las riquezas de la virtud con las de los bienes fugaces que ciegan toda fuente de moralidad.

Item mas. Aquel maestro zapatero (que no sería muy honrado cuando el padre jesuita no nos lo dice) sufrió la pérdida de uno de sus laboriosos oficiales dejando á su esposa y á cinco hijos en la mas espantosa miseria. Desde aquella fecha volvió á trabajar el maestro en los días festivos y especialmente durante las horas en que gran número de personas acuden á los templos católicos y á los de Baco, según sus costumbres y aficiones, procurando el zapatero orar cristianamente, siguiendo al pie de la letra lo que nos dice Jesús por boca del evangelista San Mateo en su capítulo VI, é interior, trabajaba destinado su producto á la desgraciada familia citada. Su buen ejemplo produjo una asociación benéfica entre los de su gremio que hoy enjuga millones de lágrimas que el pauperismo no ha podido ni puede evitar.

Una escena histórica, habida el jueves último, entre un abuelo y una nieta de ocho años, ambos hijos del arrabal de San Félix en esta capital.

—Abuelito, ayer me confesaron cumpliendo con la misión.

—Bien hija mía, ¿qué le dijiste al confesor?

—Yo, nada: pero él me preguntó que cuántos dineros tenía.

Contesté que un ochavo, y seguidamente dije el padre que debía depositarlo en el platillo de las almas, porque con ello se gana mucho. Advertí al mismo que me lo guardara mi madre, é insistió en que se lo pida y cumpla con lo dicho, porque es una obra muy buena.

—Fuistes sola á confesar?

—No, abuelito; fuimos varias niñas que también confesaron. A mi amiga S... también le preguntaron si tenía dinero; contestó que un ochavo y también le mandaron lo depositara en el platillo.

—¿Conocistes al padre confesor?

—¡Vaya si le conozco! Como que le llaman R... y vive en la calle del A...

Sin comentarios y respondiendo de la veracidad.

Los padres jesuitas no cesan de lanzar

anatemas contra los industriales que trabajan en los días festivos.

¿Acaso las personas encargadas de las viandas y faenas domésticas, los marinos, los empleados, los viajeros, los comerciantes que reciben y despachan el correo, los propietarios que cobran sus rentas, etcétera, etc. ¿no trabajan? Y sin ir mas lejos, ¿los mismos padres jesuitas no confiesan, propagan su comercio y venta de libros justamente en los días festivos, porque acuden a los templos mas incautos fanáticos?

Bien dijo Jesus segun el evangelista san Lucas capítulo VI, ver. 42. Biblia del P. Scio:

«Como puedes decir a tu hermano: Déjame hermano sacar la mota de tu ojo, no viendo tu la viga que hay en tu ojo? Hipócrita, saca primero la viga de tu ojo, y despues verás, para sacar la mota del ojo de tu hermano.»

Los menores de 35 años que necesitan cédulas de vecindad deben justificar haber sido alistados en su respectivo cupo de quintas. Como la adquisicion del indispensable documento, dentro del plazo legal, es muy problemático, el señor jefe económico ha dispuesto que, interin, se impriman unos titulos que suplan a las cédulas, canjándose por aquellas cuando se presente el citado documento, evitando a los interesados apremios y recargos.

Aplaudimos el buen celo y acierto del señor Maureta que, sin perjudicar los intereses del Estado, presta un señalado servicio al público.

Por petición del alcalde constitucional del pueblo de Nules, durante la última guerra civil, fueron obligadas por la autoridad militar de la provincia, dos brigadas de albañiles de Castellón, a reedificar las obras de defensa de dicho pueblo, previo un jornal convenido.

Los operarios cumplieron arrostrando serios peligros.

Han transcurrido mas de cuatro años y todavía no han logrado, la mayoría de estos, cobrar los frutos de sus azarosos trabajos.

Llamamos la atención del señor gobernador interino, que nos consta tercio en el asunto, para que sin levantar mano, haga terminen tan enojoso asunto, haciendo cumplir al señor alcalde de Nules con sus deberes.

Ya que tenemos la pluma en la mano recordamos las exacciones ilegales que tantas veces hemos denunciado.

Señor gobernador civil, cuándo se moralizará la administración del ya tristemente célebre pueblo de Nules?

La sesión del 12 del corriente en el congreso, es importantísima para el porvenir de la democracia española. El representante del saguntismo, el Júpiter-Cánovas quitó la venda a la diminuta fracción posibilista y le cegó a su ilustre jefe la representación de la democracia española.

La lección que el señor Cánovas dió al señor Castelar, no tiene ejemplo; duro nos es confesarlo. El jefe del gabinete dijo con arrogancia al trasnochado posibilista: «que las instituciones no se cambian por el sufragio electoral; que ciertos cambios no se hacen por medio de las leyes electorales; que el cuerpo electoral no alcanza ni puede alcanzar más que a los cambios que consiente la legalidad del país; que no conoce cambio de forma de gobierno realizado por el cuerpo electoral; que a ciertas cosas solo se va por el camino de la revolución; que ciertas cuestiones solo pueden darse, y se han de dar en lo porvenir, a la fuerza.»

Nosotros terminamos como nuestro colega *La Unión*, diciendo:

«Ante aquella clara, terminante, rotunda contestación del señor Cánovas, queda anulada, absolutamente incapacitada la política del señor Castelar. Ya lo sabe este orador: sus discursos no llegan a ninguna parte buena; la nación no tiene poder para votar otros cambios que los consentidos por la legalidad.

Su política es, pues, aspirar a lo imposi-

ble; bien podemos llamarla *el imposibilismo*».

En la semana anterior han sido denunciados nuestros apreciables colegas *El Clamor de la Patria y La Unión*.

Sentimos el percance de nuestros queridísimos colegas y presunimos que por este camino iremos todos los que en la actualidad tenemos la desgracia de ser demócratas.

Dice un colega madrileño:

«En Granada se han descubierto nuevos documentos falsificados de sustituciones de soldados destinados a Ultramar.

De esta provincia tambien se ha hablado mucho sobre el particular, si bien nada se ha aclarado. Ahora se dice con gran insistencia que en 25 de Octubre último desertó un sustituto en Morella apareciendo otro joven con el mismo nombre y señas que el desertado, haciéndose sobre este singular hecho varios conmentarios.

¿Que hay de cierto?

Dice *El Mercantil*:

«Mucho cuidado. Nos consta que vagan por la capital una porción de ladrones de todas clases, géneros y tamaños que a su vez se agitan a la acción de los tribunales han logrado su libertad por haber prestado la fianza oportuna. Lo peor del caso es que no tienen ocupacion alguna ni la quieren, y como por otra parte no tienen otros bienes de fortuna que sus uñas, ayúdenme ustedes a sentir.

De todo hay en la viña: catalanes, madrileños y valencianos dedicados a diferentes ramos de la industria, hay timadores, tomadores, enteradores, santeros, galos, lilas, etc.

Cuando toda esta gente anda suelta por la calle, cercano está el momento en que las personas honradas ingresen en la cárcel.

Se trocarán los papeles»

¡Alerta castellanense!!!

De el mismo periódico:

«Otra vez ha ordenado el gobernador civil a la alcaldía que obligue inmediatamente a la titulada doctora en medicina doña Antonia Cussac a que satisfaga la multa de 50 ducados que le fué impuesta como intrusa en la facultad de farmacia y devolver las sesenta pesetas que exigió a una paciente por drogas que le suministró»

En cambio tenemos en esta capital algún profesor que sin título de ninguna clase visita y aplica cuantas medicaciones cree convenientes, recibiendo por ellos cuantiosos honorarios; teniendo por fin el enfermo que ingresar en el hospital para poder encontrar alivio a su larga y mal tratada dolencia.

¿No podían los médicos de dicho establecimiento averiguar tales hechos y evitar tales abusos denunciando a semejantes profesores?

La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha nombrado médico-honorario del puerto de Burriana, a nuestro amigo el ilustrado Dr. don Froilan Barberá y Castelló.

La población de tan importante y rica villa ha celebrado con general alegría y aplauso tan acertado nombramiento por el que felicitamos al señor Barberá.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy domingo 17 de Noviembre de 1878.

1.º Sinfonía.

2.º El drama en 3 actos y en verso, original de don Juan Palau y Coll, titulado: *La Campana de la Almudaina*.

3.º Terminando con el chistoso sainete que lleva por título: *El Sutil Tramposo*.

A las ocho en punto.

Hace días que tenemos en nuestro poder el siguiente comunicado, el cual no se insertó ya por abundancia de material: tanto por complacer a su autor como para que el público conozca su contenido, lo publicamos hoy:

Castellón 9 de Noviembre de 1878.

Señor director de LA ALBORADA.

Muy señor mío: Esto es ya insufrible. Acostumbrados V. y sus desconocidos compañeros a que nadie conteste a los ataques que, sin cesar, dirigen a una agrupación política, la mas respetada, sin duda, de

esta localidad, creen, de seguro, alá en sus adentros, que no existen personas asaz sabidas para darles una contestación valiente y un varapalo merecido por su proclividad presuntuosa. Y no comprenden ustedes ¡pobretes! que esa conducta nuestra hasta ahora seguida, hija ha sido, no de falta de medios ni de disposición ni de energía para enristrar la púñica y habérmolas con ustedes a plumazo limpio, sino del desprecio soberano que por su invisible pequeñez nos inspiran y de la lástima que nos producen sus importantes é inútiles esfuerzos para atraerse la opinión del pueblo, cansado de sus chavacanas teorías. ¿Y qué otra cosa que desprecio y lástima nos han de hacer sentir los pobres, los pequeños, los débiles, los desheredados, a nosotros los ricos, los grandes, los fuertes, los poseedores de todos los bienes de la tierra? ¿Qué hemos de hacer desde nuestra altura? Lo que hacen los perros mastines con los gosquecillos temerarios que se atreven a ladrarles... «cañan la pata los mean y prosiguen su camino» Esto ni mas ni menos hemos hecho hasta ahora, nosotros, los mastines valerosos de la política y muchos en número con ustedes los pocos y acobardados por su harapienta debilidad.

Pero pasa ya de castaño oscuro, lo que ustedes se atreven a decir de respetabilísimas personas que forman parte integrante del *cosí*, de ese gran *cosí*, honra y prez de Castellón de la Plana, capital de la provincia de su nombre; han llegado ustedes hasta hincar su venenoso diente en las robustas pantorrillas de esta venerable y sagrada orden política; y a pesar de toda nuestra conmiseración y de toda nuestra benevolencia; a pesar de que vamos a luchar contra ustedes con armas escesivamente ventajosas y que por ello hasta cierto punto ha de sernos desfavorable la opinión, ya no es posible sufrir mas sin defenderlos y atacar a nuestra vez con la misma ó mayor inquina con que hemos sido atacados.

El guante que ustedes nos han arrojado está recogido. Yo, el menor sabido del *cosí*, el más débil por mis cualidades personales y por mi posición política inicio la lucha. Poco a poco tras de mí, vendrán mas valiosos campeones y al fin saldrá el trueno gordo, representando la falange de la juventud cosiera, gente de valor incontrastable y de empuje irresistible. ¡Pobre ALBORADA!

Me parece estar ya viendo a ustedes tamalitos, atortolados, sin saber lo que les pasa, cayendo de rodillas, rezando el *mea culpa*, implorando perdón por las paadas y haciendo propósitos de enmienda para el porvenir. ¡Pobretes! Yo que de mí soy dulce, suave y blando de oración, como buen cosiero, depongo en parte mi ardor marcial y voy a combatir a ustedes procurando disminuir la fuerza de mis rudos golpes, para que las heridas que les infieran, no sean causa de muerte.

¿Cuál es el cargo principal que LA ALBORADA, periódico sin sustancia desabrido y desacreditado, hace al honorable *cosí* en general y en particular a todas las respetabilísimas personalidades que en él se remojan? La inconsecuencia, es decir, el no guardar consecuencia ó no conformarse en todos los momentos con sus dichos ó con sus hechos.

Llamamos consecuente en política al que en todo tiempo cualesquiera que sean las circunstancias prósperas ó adversas sostiene los mismos principios, se propone iguales fines y emplea análogos procedimientos para conseguirlos. Consecuente se llama V. porque es demócrata histórico y yo no le he de disputar su consecuencia demagógica. Pero ¿son menos consecuentes que V. los asanderados cosieros? Veámoslo.

En 1836 tuvo nacimiento el *cosí*, si bien de chiquito se llamó «unión liberal.» Desde que vió la luz de la política se agarró a los pechos del presupuesto; y aunque de vez en cuando ha recibido por ello alguna paliza, aun no se ha podido conseguir que lo soltara. ¿Puede darse mayor consecuencia?

El *cosí*, fué engendrado para chupar; vi-

no al mundo para formar dentro del género humano especie española, variedad castellonense, la subvariedad de humótero pesapuestivero: *Bimano hispanus-castellonensis chupopterus presupuestivorus* de X. Cosero de Z. (1) Dios en persona le envió al mundo para vivir del presupuesto; el presupuesto es su condición necesaria de vida; quítese el presupuesto, y el *cosí* muere sin remedio; el presupuesto es, pues, su principio y su fin y todas sus actos van encaminados a vivir dentro de él para nutrirse de su sustancia.

¿Desde el año 36 en que se dió a luz, ha faltado ni una sola vez el *cosí* a ese sustancioso principio, a ese nutritivo fin, a esa conducta instintiva y mas que instintiva inteligente y habilidosa para estar en posesión perenne del presupuesto? No. Pues ¿dónde está esa cacareada inconsecuencia? ¿Nos entendemos? ¿Será para LA ALBORADA inconsecuencia la consecuencia elevada a X?

Dicen ustedes que los cosieros vestimos de varios colores segun los tiempos; que usamos, ya trajes azules, ya amarillos, ya rojos; que procuramos estar bien en cada momento con Dios y con el diablo. Pues claro está ¿cómo de otra manera podríamos mantenernos dentro del presupuesto para vivir de su sustancia? ¿Qué quieren ustedes? ¿qué nos suicidemos? Permítame, señor director, que le diga a usted y a LA ALBORADA entera que son ustedes poco fuertes en materia moral, que sus géomos habian de enseñar doctrinas que tienden al suicidio no ya de una persona sola sino de toda una clase respetable, simpática y digna de toda honra? ¿No saben ustedes que el suicidio es un crimen que la moral condena?

Pero ¿a qué voy yo ha hablar a ustedes de moral y de ciencias cuando estoy seguro que no han leído a Ripalda, ni al P. Astete, ni siquiera la Alfalfa espiritual para los borregos de Cristo, y cuando si algo conocen de ciencias será de las ciencias diabolicas de la democracia y otros escesos a que son ustedes tan aficionados? (Entre paréntesis: esas ciencias, señor director, hoy son para mí diabólicas; pero quizá andando el tiempo, muden de parecer y me parezcan muy sabias y hasta santas. Todo depende del color que les preste el presupuesto)

Pues hombre, me he quedado lucido. Esa maldito paréntesis ha introducido el frío del miedo en mi corazón, he perdido toda fuerza, y las armas, quiero decir, la pluma se me cae de la mano. Y eso que aún tenía que dirigir a usted terribles plumazos en defensa de un insigna orador, rival del eminente tribuno, honra de nuestra España, de un acreditado jurisconsulto a quien envidiaría si él y viviese el ilustre Campomanes y de un famoso literato para quien son niños de tela los Fray Luis de León, los Granadas, los Cervantes y los Moretos, personajes los tres que forman una sublime trinidad cosiera a la que usted y todos los suyos debían reverenciar y de rodillas pedirle que les soplaran un atomo de su número para escribir un poco mejor de lo que lo están haciendo. Pero ya que no puedo sostener la pluma, la dejo por hoy y me voy en busca de mis amigos para que me presten un va coraje para continuar esta simpár batalla, si para el número próximo usted y su periódico no han muerto de susto.

Con que, señor director, hasta otro sábado si usted vive para entonces.

Suyo, —Un Cosiero.

(1) Esta subvariedad del género humano no se halla escrita en las bras de Linceo, Cuvier ni otro alguno de los naturalistas cuyos escritos he tenido ocasión de leer. No han podido conocer a estos *cosieros* porque solo vive en la región geográfica de esta provincia, cuyos límites no se tiene noticia que haya irapadado. La describió por primera vez nuestro querido patriano el señor X que la colocó en la verdadera clase que le corresponde como su nombre técnico indica. El nombre *cosiero* fué tomado por el señor Z. de los actos habituales de vida de este bimano y se ha hecho el nombre vulgar con que es conocido.

Imp. de la viuda de Perales.

SECCION DE ANUNCIOS

GANGA

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las obras siguientes:

De Poul de Kock.

El Secreto de un conserje; un tomo.

El mandadero; un tomo.

Rigote; dos tomos.

Ni nunca ni siempre; dos tomos.

Pablo y su perro; dos tomos.

Un joven simpático; dos tomos.

Una mujer de tres caras; dos tomos.

El hombre inculto; dos tomos.

La millonaria; dos tomos.

La sociedad de la Trufa; dos tomos.

El amante tímido; dos tomos.

Mujer, marido y amante; dos tomos.

A pesar de ser el precio corriente el de una peseta cada tomo, se venden á 3 reales y medio.

De varios autores.

Venus didáctica; un tomo, 11 rs.

Higiene trascendental; un tomo, 18 rs.

Fray Gerundio; cinco tomos, 45 rs.

Los siete pecados capitales; dos tomos, 76 rs.

Mujeres célebres de España y Portugal; un tomo, 460 rs.

Napoleon el pequeño; un tomo, 45 rs.

Las Ruinas de Palmira; un tomo, 52 rs.

La Commune de París; un tomo, 22 rs.

El rey Amadeo y su siglo; un tomo, 52 rs.

Una monarquía sin monarca; un tomo, 38 rs.

Constitucion de los Estados Unidos y de la república española; un tomo, 9 rs.

Los mártires de Lyon; un tomo, 3 rs.

La democracia en la iglesia; un tomo, 4 rs.

Joyas literarias; un tomo, 3 rs.

Juguetes y travesuras de ingenio, por Quevedo; un tomo, 3 rs.

Leyendas; un tomo, 2 rs.

Una hija de Eva; un tomo, 2 rs.

La voz del campanario; un tomo, 2 rs.

Barajas de amor iluminadas, 11 rs.

Id. id. en negro, 7 rs.

Al precio de todas estas obras se ha hecho ya la rebaja de diez por ciento en beneficio de los que gustan adquirirlas.

ANCHOAS

SUPERIORES.

Se venden aseguradas de las mejores de Cataluña, á 14 reales el pote.

La Carrera, casa José Calzada, Burriana.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PURGACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS FIEBRAS

RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos y dar fuerza y alimento al estómago.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.-BARCELONA. Véndase en las principales farmacias de España, Portugal y América.

ESPECIALIDADES DE ORIVE.

LICOR DEL POLO: Seguro calmante de las dolores de muelas procedentes de caries.

Frasco, 6 rs.

TRIPLE AGUA DE COLONIA: Ramillete floral inimitable mas económico y el mas aceptado de todos los conocidos.

Frasco, 3, 6 y 12 rs.

Depósito en Castellon: Botica de Ferrer, Medio, 66

OBRAS

DE D. MODESTO TOMAS

maestro superior propietario de la escuela del Real de esta ciudad

Definiciones de Geometría.—

Esta obrita, además de comprender las principales definiciones de la misma, puestas al alcance de los niños, y en especial la apreciacion de toda clase de superficies planas, vá acompañada de cuatro láminas en negro, en donde se hallan representadas las líneas, ángulos y polígonos, mas los principales problemas geométricos de inmediata aplicacion.

Su precio es el de 50 céntimos de peseta ejemplar y 5 pesetas docena.

Método de lectura, dividido en quince lecciones, llevando además un apéndice de lectura corriente.

Su claridad, variedad de tipos y el buen método en la esposicion de las lecciones, lo hacen muy recomendable á todo el que quiera aprender á leer.

Precios: docena en cartulina, 4 pesetas 50 céntimos. La primera parte con tapitas de papel de color, docena, 1 peseta 25 céntimos.

Coleccion de quince carteles de lectura, arreglados al método anterior, con elegantes y variados tipos de letra: una coleccion en papel, 2 pesetas; un cartel suelto, 25 céntimo.

Estas obritas se hallan de venta en la librería de Vicenta Vilar (viuda de Perales) y en casa del autor.

LA REINA DE LAS TINTAS

En este establecimiento hay un variado surtido de tintas de todas clases y colores, á precios sumamente reducidos.

Tambien se venden botellas de cola líquida y frascos de polvos de arena de diversos colores.

VIUDA DE PERALES, CONSTITUCION, 25, CASTELLON.

LA CENTRAL

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE APARATOS DE VAPOR.

Compañía fundada el año 1863.—Capital social, 5.000.000 de pesetas.—Capitales asegurados, 9.272.900,402 pesetas.—Capitales pagados, 11.399,549 pesetas.

Agente general en esta provincia, Juan B. Mariño, Cazadores, 31.

CARA rebaja DE PRECIOS

LOZA de la acreditada fábrica de la Cartuja de Sevilla; se vende á Bajillas y á piezas sueltas.

VASOS, botellas, copas de cristal de clase superior, servicios para fondas, casinos y cafés.

ESCUPIDERAS y enjuagues de opal y piezas diversas de cristal Bacarat.

CRISTALES planos; 25 por ciento de descuento. Se colocan á domicilio.

LAMPARAS de pared, de mesa y SUSPENSIONES de todos sistemas para petróleo. APARATOS para gas.

TUBOS CRISTAL y pantallas de todas clases.

BRASEROS y badilas.

GRIFOS de todas clases garantidos; tambien los hay de presion.

PIEZAS de hojalata, zinc y plomo. Se colocan canales de zinc y plomo, cañerías para agua potable y gas.

BOMBAS para extraer el agua; las hay de palanca y de volante.

SE AVISA á los hojalateros el recibo de una partida de mecheros sistema alemán á precios fabulosos por lo baratos.

Herederos de Magin Borjas, Medio 78.